



## **TÍTULO DEL CURSO: DIRECCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTORAL COMO GARANTÍAS DE LA DEMOCRACIA**

### **DIRECTORAS:**

Dra. Dña. Consuelo Laiz Castro

- Profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, Universidad Complutense de Madrid.
- Vocal Asesora de la Dirección General de Política Interior, Ministerio del Interior (2008-2012).

Dra. Dña. Gema Pastor Albaladejo

- Profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, Universidad Complutense de Madrid.
- Secretaria General del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración.

### **DURACIÓN DEL CURSO**

75 horas.

### **FECHAS DE REALIZACIÓN**

Del 8 al 26 de julio de 2013.

### **HORARIO DEL CURSO**

Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

### **NÚMERO DE ALUMNOS**

Número máximo de 20 alumnos.

### **PERFIL DEL ALUMNO**

Doctores, Licenciados y estudiantes universitarios nacionales e internacionales en el área de Ciencias Sociales. Investigadores en esta materia. Funcionarios y personal laboral de las diferentes administraciones públicas que ejercen alguna función electoral. Profesionales y asesores nacionales e internacionales en el ámbito electoral.

### **ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:**

Ciencias Sociales

## OBJETIVOS:

El curso sobre “Dirección, Gestión y Administración Electoral como Garantías de la Democracia” pretende dotar al estudiante de un conocimiento teórico-práctico sobre la dirección, gestión y supervisión electoral especialmente focalizado en el caso español, al ser uno de los referentes internacionales en este ámbito, aunque también se abordarán, en algunas partes del programa, aspectos relacionados con modelos electorales de otros países.

En concreto, los objetivos que se prevén alcanzar con el curso son los siguientes:

- Aportar al estudiante un conocimiento teórico-práctico fundamental sobre la dirección, gestión y administración de las elecciones que contribuya a despertar su interés en este ámbito, no sólo desde una perspectiva académica e investigadora, sino también profesional.
- Comprender la importancia de la dirección, la gestión y la supervisión electoral tanto en los procesos de instauración de las democracias como en su posterior desarrollo como factor de calidad democrática.
- Conocer y profundizar en el estudio de la dimensión organizativa y funcional de los órganos de dirección, gestión y/o supervisión electoral.
- Aprender a gestionar las elecciones con legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia.
- Conocer las últimas experiencias en la gestión electoral, así como sus instrumentos tecnológicos más novedosos.
- Aprender a diseñar instituciones electorales dotadas de garantías de independencia.
- Reflexionar sobre los retos que se deben afrontar para el buen desarrollo de la dirección, la gestión y la supervisión electoral como garantías del derecho de voto.

## PROGRAMA:

### **1. Democracia, Elecciones y Legitimidad. Los órganos electorales como instituciones *de* y *para* la democracia**

- El voto como fuente de legitimidad del poder político
- La cuestión de la ciudadanía y la nacionalidad
- Opinión pública y voto. La democracia electoral y la rendición de cuentas
- Elementos, procedimientos y etapas del proceso electoral
- La regulación de los organismos electorales como garantía del derecho de sufragio
- Recomendaciones de las Organizaciones Internacionales especializadas para proteger la limpieza del escrutinio

### **2. Gestión y extensión del voto**

- La extensión del derecho de voto en España
- El voto de los españoles en el extranjero (CERA)
- El voto de los extranjeros en España
- La regulación española en perspectiva comparada

### **3. Diseños institucionales para la dirección, gestión y administración electoral**

- Instituciones electorales para la democracia. La importancia del diseño institucional
- El modelo electoral independiente
- El modelo electoral gubernativo

- El modelo electoral mixto
  - Modelos electorales comparados
- 4. La dirección, la organización y la supervisión electoral (I). La Administración electoral**
- Aproximación conceptual al término Administración electoral
  - El modelo institucional de la Administración electoral española
  - Principios de organización y funcionamiento de la Administración electoral
  - Las Juntas electorales:
    - o Tipos de Juntas electorales y características definitorias
    - o Composición de las Juntas electorales
    - o Funciones de las Juntas electorales: Tipos de funciones y actividades que desarrollan
  - La Mesas electorales:
    - o Constitución de las Mesas electorales
    - o Composición de las Mesas electorales. Los ciudadanos como miembros de la Administración electoral y garantes del proceso
    - o Funciones de las Mesas electorales
- 5. La dirección, la organización y la supervisión electoral (II). El personal al servicio del órgano supremo de la Administración Electoral. La Junta Electoral Central**
- Modelos de personal en los órganos electorales
  - El personal de la Junta Electoral Central: Tipologías y perfiles
    - o El personal rector judicial y académico
    - o El personal de la administración parlamentaria
    - o Otro personal
  - Decisiones del personal rector destinadas a la dirección, organización y supervisión de las elecciones
  - Garantías de independencia del personal de la Junta Electoral Central. Indicadores para asegurar la independencia y neutralidad política
- 6. La gestión gubernativa de las elecciones (I). El Ministerio del Interior**
- Aproximación de los diferentes actores gubernativos que intervienen en la gestión de las elecciones
  - El papel del Ministerio del Interior en la gestión de las elecciones
  - La relaciones del Ministerio del Interior con la Administración Electoral
  - La coordinación del Ministerio del Interior con otros órganos de gestión electoral
- 7. La gestión gubernativa de las elecciones (II). La gestión del censo electoral**
- El censo electoral como elemento clave de las elecciones
  - El papel de la Oficina del Censo Electoral en la gestión de las elecciones
  - La relaciones de la Oficina del Censo Electoral con la Administración Electoral
  - La relación de la Oficina del Censo Electoral con otros órganos de la gestión electoral
  - La Oficina del Censo Electoral y las TIC

## **8. Gestión electoral y tecnologías de la información y la comunicación**

- TIC y Elecciones
- Las TIC como instrumentos clave en la modernización de la gestión electoral
- La aplicación de las TIC a los procesos electorales en España
- La gestión electrónica de las candidaturas
- La gestión electrónica del escrutinio general
- La gestión electrónica de la Mesas electorales

## **9. Conclusiones. Taller sobre “Retos en la Dirección, Gestión y Administración electoral para reforzar la calidad de las democracias”**

**Actividad Práctica:** A lo largo del curso el estudiante deberá realizar una práctica específica relacionada con el contenido del curso (análisis de un órgano de dirección, gestión y/o control electoral). Por ello, se destinará algunas horas del curso a la orientación, asesoramiento y seguimiento de la práctica.

**Visitas institucionales:** Durante el desarrollo del curso se prevén visitas a algunas instituciones que participan en la gestión de las elecciones (por ejemplo, el Ministerio del Interior)

## **SISTEMA/S DE EVALUACIÓN**

Participación activa en las dinámicas del aula, realización de una práctica concreta durante el desarrollo del curso sobre algunas de las materias que se abordan en su contenido y/o realización de un examen final tipo test.

## **RELACIÓN DE LOS PROFESORES**

**Dra. Dña. Consuelo Laiz Castro (UCM)**

**Dra. Dña. Gema Pastor Albaladejo (UCM-ICCA)**

**Dra. Dña. Blanca Olías de Lima Gete (UCM-ICCA)**

**Dra. Dña. Benita Beneitez Romero (UCM)**

**D. José Luis Viedma Lozano (Subdirector General de las Oficina del Censo Electoral)**

**Dr. D. Luis Felipe Paradela González (Ministerio del Interior. Vocal Asesor en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior)**

**Dr. D. Adolfo Hernández Lafuente (Director General de Política Interior en el Ministerio del Interior desde el año 2008 hasta el año 2012)**